



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. N° 221400-506724-21) - Prorrogar el plazo por última vez para la presentación de la documentación para ingreso a la Carrera de Licenciatura en Enfermería hasta el 16/12/2021 inclusive.(7 en 7)